

INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN PARA EL CURSO 2018/2019

▪ **LA SOLICITUD DEBERÁ IR FIRMADA POR AMBOS PADRES O TUTORES**

(Salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no tiene la Patria Potestad)

▪ **IMPRESOS UTILIZADOS:** Para facilitar la tramitación de sus solicitudes de admisión, les rogamos que cumplimenten los impresos que se facilitan en la Conserjería del Colegio. Si utilizan los que aparecen en la aplicación informática de Comunidad de Madrid, deberán entregar 3 copias de la solicitud: una para el interesado, otra para el Colegio y la tercera para la administración.

▪ **SE ADJUNTARÁ A LA SOLICITUD, FOTOCOPIA DEL LIBRO DE FAMILIA Y DEL DNI / NIE DE LOS TUTORES Y DEL ALUMNO (cuando lo tenga)**

▪ **ESCRITURA DE LOS APELLIDOS:** El centro cumplimentará la solicitud en el sistema informático aportando toda la información necesaria, **que se transcribirá literalmente de los documentos oficiales aportados por el alumno.** En la grabación de solicitudes en el proceso de admisión, deben utilizarse los mismos criterios, por tanto, en el caso de nombres y apellidos que incluyan partículas, debe procederse a la grabación de los mismos tal y como aparezcan en los documentos oficiales: DNI, NIE o Libro de familia

Ejemplo:



Grabación en el sistema informático:

Nombre: **CARLOS**

Apellido1: **DE DIEGO**

Apellido2: **MOLERO**

Horario para la entrega de solicitudes: Mañanas de 8h. a 13h. / Tardes de 15h. a 17h. (PREGUNTAR EN LA RECEPCIÓN DEL COLEGIO)